



ANEXO N° 2 AL REGLAMENTO GENERAL 2024

COMUNICADOS SUB COMISION N° 1/06 – 5/07 – 6/07 – 10/07 – 8/08

Sub. Comis. 1/06

Block motor correspondiente al modelo (Art. 6): En el motor del Citroen 3 CV será permitido reemplazar camisas y pistones por los de Citroen VISA, llevando la cilindrada a 652 cm³. Los múltiples de admisión y escape, carburador y ubicación de la palanca de cambios son libres al igual que para todos los automóviles de la Categoría.

Sub. Comis. 5/07

1) Cubiertas y llantas Citroen 2 CV y 3 CV

Se admitirán las llantas de medida 14” en aquellos casos que sean utilizadas con cubiertas de medida 165/70/14 y se respeten los materiales y la estética del diseño original de las mismas

Sub. Comis. 6/07

1) Citroen 2CV y 3 CV

Se admitirá en dichos modelos la utilización del block motor del Citroen VISA CLUB

2) Velocímetros de modelos Chevrolet Súper Sport y Rally Sport 1970 en más

Se admitirá la utilización de los citados instrumentos, denominados “milleros”, incluyéndolos de esta forma entre los establecidos en el artículo 8.1 del Reglamento General GPA

Sub. Comis. 10/07

Se permitirá el uso de llantas y cubiertas de medida 13” para los Fiat 600 debido a la dificultad de obtención de elementos en la medida original de 12” que reúnan las condiciones mínimas de seguridad

Sub. Comis. 8/08

Se permitirá el uso de cubiertas de medida 185-65-15 para los Renault Dauphine, Gordini, 1093 y 850, así como las modificaciones en el ancho de las llantas que permitan el uso de las citadas cubiertas, debido a la dificultad de obtención de elementos en las medidas originales que reúnan las condiciones mínimas de seguridad